



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2020, PRIMER SEMESTRE

Presentación:

El numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El POI Anual es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. El POI establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 172-2019-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2020-2022 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 559-2019-PRODUCE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020, por la suma de S/ 350 434 213,00, aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

El presente Informe de Implementación del POI año 2020, Primer Semestre, se ha elaborado teniendo como insumos los reportes de avance físico y financiero del aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM “Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus modificaciones”.

La Guía de Planeamiento Institucional, establece que el Informe de Evaluación de Implementación del POI, debe contener lo siguiente:

- I Modificaciones.
- II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.
- III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- IV Medidas para la mejora continua.

El informe ha sido elaborado con la participación de los Coordinadores de Dependencia de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción y validado por sus respectivos directores.

EL PERÚ PRIMERO



I Oficina de Planeamiento y Modernización

Cada órgano, unidad orgánica y programa alcanzó a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM, el Formato 09 "Reporte de Evaluación de Implementación del POI 2019" de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM.

I. MODIFICACIONES

En concordancia con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM, en el Primer Semestre se realizaron 74 modificaciones de metas físicas de las Actividades Operativas en el Aplicativo de CEPLAN V01, las cuales han sido recogidas en los reportes mensuales que ha emitido la OGPPM y publicadas en el Portal Institucional del PRODUCE¹.

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se hace mención del cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones realizadas en el Primer Semestre del año 2020, a nivel del Despacho Ministerial, órganos del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, órganos del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Secretaría General y Programas:

2.1 DEPENDENCIAS DEL DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL

(AO) Acciones de dirección y conducción de las políticas públicas.

- ✓ El Despacho Ministerial, participó en 24 sesiones del Consejo de Ministros, emitió y/o refrendó 205 dispositivos legales (190 Resoluciones Ministeriales, 01 Resoluciones Supremas y 11 Decretos Supremos, 03 Decreto de Urgencia), en su rol de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.

PROCURADURÍA PÚBLICA

(AO) Defensa judicial del Ministerio de la Producción.

- ✓ 113 demandas atendidas en diferentes materias, 166 sentencias resueltas favorablemente y 270 expedientes judiciales finalizados, todas ellas relacionadas al ejercicio de la defensa jurídica del Ministerio de la Producción en procesos civiles, constitucionales, contenciosos administrativos, laborales, arbitrales y conciliaciones; asimismo, en el ejercicio de la defensa del Ministerio se interpuso 04 denuncias penales en agravio del estado.

¹ <https://www.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

(AO) Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el Sector.

- ✓ 904 resoluciones emitidas: 230 emitidas por el Área Especializada Colegiada de Pesquería, 154 por el Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, 203 por la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería y 317 por el Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

(AO) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del órgano de control institucional.

- ✓ 20 informes emitidos referidos a la i) Realización de servicios de control a las dependencias del Ministerio de la Producción (03) y ii) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del Órgano de Control Institucional (17).

2.2 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

(AO) Conducir la Política Nacional y Sectorial en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.

A propuesta del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria se aprobaron dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 005-2020-PRODUCE, se aprobó la "Estrategia Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales", tiene por finalidad impulsar el desarrollo industrial a nivel nacional, a través de la implementación de una red de parques industriales.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 003-2020, se aprobó la "Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria", iniciativa que fue elaborada en conjunto por el Ministerio de la Producción (Produce) y el Ministerio de Ambiente (MINAM), a fin de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo industrial inclusivo y sostenible.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00178-2020-PRODUCE, se dispuso en el marco de lo previsto en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, el inicio gradual y progresivo de actividades económicas de los conglomerados productivos y/o comerciales a nivel nacional los que operan a puerta cerrada, pudiendo vender sus productos y prestar sus servicios a través de comercio electrónico, pudiendo entregar sus productos a domicilio con logística propia o a través de terceros.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 175-2020-PRODUCE, se publicó el "Proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento Técnico de Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones de Concreto en General".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 170-2020-PRODUCE, se aprobó el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el reinicio gradual y progresivo de actividades económicas de manufactura, de la Fase 2 de la "Reanudación de Actividades", en materia de fabricación de calzado.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 165-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las siguientes actividades industriales y de servicios, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de: i) Industria de vidrio, papel, cartón, plástico y hielo, ii) Industria Forestal (maderable y no maderable), y iii) Servicios de almacenamiento de: Abonos y materias primas agropecuarias, artículos de plásticos, vidrio, papel, cartones, aserradura de madera, hielo para actividades en general.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 161-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad de servicios, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de: Servicios prestados a empresas (soporte y servicios profesionales de tecnología de la información).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 159-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las siguientes actividades industriales, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de: i) insumos para la actividad agropecuaria, y ii) sustancias químicas básicas y abono y servicios complementarios a agricultura (para actividades esenciales).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 157-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las siguientes actividades industriales, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de: i) industria metalmecánica, e ii) industrias y servicios conexos a la construcción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 154-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de producción temporal para atender órdenes de compra (exportaciones de bienes no tradicionales), vencidas y por vencer.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 153-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad de servicio, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad, y/o recojo en local).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 144-2020-PRODUCE, se aprobó los "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad de la Fase 1 de la "Reanudación de



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

Actividades”, en materia de producción temporal para atender órdenes de compra (exportaciones), vencidas y por vencer.

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA (CLCDAP)

(AO) Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual

- ✓ 14,050 estudiantes de primero a quinto año de nivel secundaria de 65 instituciones educativas públicas de las regiones de: Callao, Ica, Lambayeque y Piura, fueron sensibilizados a través de diversos talleres educativos denominados “Yo decido, yo respeto: respeto la propiedad intelectual y rechazo el contrabando”.
- ✓ 5 módulos formativos concluidos de los docentes hacia los alumnos con su respectiva evaluación a modo de cuestionario de opción múltiple para verificación de los aprendizajes adquiridos por medio de la aplicación Google Forms.
- ✓ 01 taller de capacitación virtual realizado a docentes, denominado “Estrategias para implementar en modalidad a distancia la concientización sobre el respeto a la propiedad intelectual y el rechazo al contrabando”, se contó con la participación de 25 docentes en Piura y 24 docentes de la región Lambayeque.

(AO) Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual

- ✓ Los Especialistas en Importaciones de la CLCDAP han realizado el seguimiento de 339 importaciones de productos textiles y confecciones, de las cuales se efectuó un ajuste de valor por \$ 691,086 y S/ 333,809 por multas y percepción del IGV a favor del Estado Peruano.
- ✓ 17 talleres de fortalecimiento interinstitucional realizados bajo el título de “Conociendo la Propiedad Intelectual como herramienta para la lucha contra la piratería y falsificación durante y después de la emergencia sanitaria COVID-19”, el objetivo fue mejorar la capacidad operativa articulada de las instituciones miembros de la CLCDAP; participaron 1,783 personas a nivel nacional. Resultado de los mismos se incautó e inmovilizó mercadería proveniente de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual por un valor comercial estimado de 111 millones de soles. Dichos talleres se realizaron en las regiones de Tacna, Moquegua, Tumbes, San Martín, Ucayali, Puno Piura, Lambayeque, Loreto, Cusco y La Libertad.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

(AO) Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.

- ✓ 1,333 documentos resolutivos emitidos, relacionados al Alcohol Metílico, Fabricación de Explosivos, Sustancias Químicas en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Reglamentos Técnicos, Sello de Calidad Hecho en Perú, Consultas

EL PERÚ PRIMERO



I Oficina de Planeamiento y Modernización

Técnicas, Habilitación de equipos para la conversión de vehículos a GNV y Asignación del Código WMI.

- ✓ 13 capacitaciones virtuales realizadas sobre control del alcohol etílico y metílico a diversos funcionarios de las Direcciones Regionales de la Producción de La Libertad, Lambayeque, Junín, Moquegua, Pasco, Huancavelica, Municipalidad Metropolitana de Lima, Callao y Región Lima.
- ✓ 1,098 correos electrónicos atendidos desde el canal de atención dopif@produce.gob.pe relacionado a temas de alcohol etílico, metílico y bebidas alcohólicas, constancias de cumplimiento, estados de expedientes, entre otros.

(AO) Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la Regulación Industrial

- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 009-2020-PRODUCE, los lineamientos para determinar los giros afines y complementarios entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y listado de actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las Municipalidades, a fin de dinamizar la economía local y promover la competencia.
- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE, la Ley General de Bodegueros, con la finalidad de impulsar y apoyar estos negocios, a través de instrumentos y generación de espacios, que promuevan su identificación, formalización, representatividad y desarrollo en el comercio interno.
- ✓ 16 opiniones técnicas emitidas, respecto a los Proyectos de Ley del Poder Legislativo.

(AO) Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

- ✓ 03 informes elaborados respecto a la "Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes de servidumbre e interés nacional" y 11 informes respecto a la "Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes de los Sectores, Gobierno Regionales y Locales - Sociedad Civil".
- ✓ Se realizó el "Análisis de Pertinencia de la Política Nacional de Desarrollo Industrial".
- ✓ Se opinó favorablemente respecto al "Protocolo de alineamiento de las intervenciones DAIS" solicitado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas para la evaluación y opinión del Ministerio de la Producción en el marco del Decreto Supremo N° 154-2019-PCM".
- ✓ Se opinó favorablemente respecto a la propuesta de documento del proyecto: "Desarrollo de Parques Eco-Industriales en la República del Perú" para ser suscrito entre PRODUCE y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)".
- ✓ Se opinó favorablemente sobre la propuesta del Gobierno Regional de Ucayali para la reactivación del sector forestal.
- ✓ Se opinó favorablemente respecto al Proyecto de Ley 5387/2020-CR, Proyecto de Ley que dinamiza los Núcleos Ejecutores y activa las MYPES.
- ✓ Se opinó favorablemente respecto al "Proyecto de Ley N° 4911/2020-CR, de defensa de la economía de los trabajadores independientes y las MYPES en el Perú ante la situación de emergencia producida por el COVID 19".



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

(AO) Desarrollo de capacidades en los Gobiernos Sub Nacionales

- ✓ 533 personas capacitadas de manera presencial y virtual en el desarrollo de capacidades de PROCOMPITE. Las capacitaciones se realizaron en los Gobiernos Regionales de Arequipa, Cusco, Tumbes, Apurímac, Huánuco, Ucayali, Ancash, Ayacucho, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, San Martín, Tacna, Piura y Puno.

(AO) Asistencia Técnica y Capacitación Técnico - Productiva a la MIPYME.

- ✓ 33 empresas fueron beneficiadas a través de asistencia técnica y capacitación técnico productivo de la región San Martín, dichas empresas pertenecen al sector de agroindustria y manipulación de alimentos y bebidas.

(AO) Promoción y asesoría para la conexión con mercados.

- ✓ 28 MIPYME, participaron en la feria "Perú PRODUCE Mujer" (17) y feria "Perú PRODUCE JAÉN" (11), logrando generar ventas en ambas ferias por un valor de 156,880.90 soles.
- ✓ Se elaboró una nueva estrategia de ruedas de negocios para que las mismas sean ejecutadas de manera virtual, dada la coyuntura actual del país, las cuales podrán realizarse a través de una plataforma digital a nivel nacional.

(AO) Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores

- ✓ A través de la Resolución Ministerial N° 042-2020-PRODUCE, se pre publicó el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia de Homologación de Proveedores MIPYME en nuevos sectores - PRODUCE MIPYME PROVEEDORES".

(AO) Desarrollo productivo de MYPE, Industria, Cooperativas y Comercio Interno

- ✓ 01 taller realizado denominado "Taller MY. COOP", cuyo objetivo fue tratar de mejorar la Gestión de la Cooperativa Agraria de Organizaciones de Café Especiales en la Selva Central – CAOCE. Se contó con la participación de 23 asociados, 09 cooperativas y 02 asociaciones de productores.
- ✓ 01 taller realizado denominado "Rol y atribuciones de los dirigentes y socios de una cooperativa", se contó con la participación de la Cooperativa Sumaq Sonqocooperativa de la localidad de Huarmey-Ancash y la Cooperativa HuarmeyCoop.
- ✓ La Cooperativa "Así Omagaro Kanuja" y la Organización "Unión Ashaninka Nomatsigenga del Valle de Pangoa – KANUJA", recibieron asistencia técnica para el fortalecimiento empresarial en Modelo de Negocio: Productivo, Cooperativo y Exitoso. Esta se realizó en el distrito de Pangoa de la provincia de Satipo en el departamento de Junín. Se contó con la participación de 17 personas, entre socios, equipo técnico y la directiva.
- ✓ Se ha realizado la difusión de los fondos que el gobierno ha dispuesto para la reactivación económica (FAE MYPE y Reactiva Perú) en las regiones de Cusco, Huánuco y Junín.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Se modificó el reglamento del Fondo Crecer para incluir a las cooperativas agrarias, agroindustriales y de servicios como beneficiarios.

(AO) Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el Desarrollo de la MIPYME

- ✓ 141 personas fortalecidas y capacitadas a través de 02 asistencias técnicas virtuales realizadas, de la Dirección Regional de Producción (DIREPRO) de Huancavelica y Pasco y 03 asistencias técnicas presenciales a la DIREPRO de Ucayali, Arequipa y Pasco en: i) Diseño de estrategias regionales de reactivación, recuperación e impulso de la MYPE manufactura, ii) Fortalecimiento de Concejos Regionales de Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE) y iii) Operatividad de Registro Nacional de acciones de las Micro y Pequeña Empresa (RENAMYPE).

(AO) Diseño y promoción de instrumentos financieros.

- ✓ 1,119 MIPYME participaron en 19 talleres relacionados al diseño y promoción de instrumentos financieros; dichos talleres se realizaron en las regiones de: Lima, Piura, La Libertad, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Ancash, Ucayali, Junín, Cajamarca, Moquegua, Cusco, Huánuco, Lambayeque, Amazonas, Tumbes, Tacna, Arequipa y Puno

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Tecnología).

- ✓ 15 acciones realizadas de desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación; a través de: i) Diseño de políticas e instrumentos de innovación y transferencia tecnológica, ii) Implementación de Política, Instrumentos y acciones de innovación y emprendimiento innovador, iii) Promoción de políticas e instrumentos de innovación y absorción tecnológica, iv) Fomento a la vinculación entre actores del ecosistema de innovación para la transferencia tecnológica y v) Fortalecimiento de capacidades de gestión de intervenciones para la innovación y transferencia tecnológica.
- ✓ 1,075 personas participaron en espacios promocionales de innovación a través del Comité de Innovación Tecnológica Industrial (CINTECIN).

(AO) Ejecución de Acciones de Formalización e Innovación Productiva.

- ✓ 06 acciones realizadas sobre formalización e innovación productiva, a través de Acciones para el desarrollo del ecosistema digital con enfoque territorial y Acciones de fortalecimiento en el marco de la Comisión Nacional del Pisco (CONAPISCO); siendo estas las siguientes: i) Identificación de potenciales aliados estratégicos (públicos y privados vinculados al sector pisquero, ii) Identificación de actividades de promoción y desarrollo de capacidades que coadyuvan al fortalecimiento del sector pisquero, iii) Reglamento Interno de la CONAPISCO, como instrumento de gestión interna necesaria para su correcto

EL PERÚ PRIMERO



I Oficina de Planeamiento y Modernización

funcionamiento, iv) sustento de la demanda adicional para el pago de las cuotas correspondientes a la Organización Internacional de la Viña y el Vino, v) Plan Anual 2020 (acciones estratégicas para la CONAPISCO) y vi) elaboración del documento "Estrategia de adopción y transformación digital en los sectores agroindustria y logístico en la región Ica".

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

(AO) Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.

- ✓ 25 empresas participaron en 04 talleres de capacitación realizados en las regiones de: Lima, Arequipa, La Libertad, Piura y Lambayeque, referentes a la "Promoción de Centros de Recuperación y Reciclaje de Refrigerantes - Buenas Prácticas de Refrigeración y Manejo Seguro de Hidrocarburos".
- ✓ 93 empresas participaron en 04 talleres de capacitación realizados a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo estos los siguientes: i) Taller de Adecuación Ambiental de las MIPYMES para Promover la Sostenibilidad Ambiental en el Contexto del Covid-19, ii) Taller de Normativa Ambiental en el marco del COVID19, iii) Taller de Promoción de Centros de Recuperación y Reciclaje de Refrigerantes - Buenas Prácticas de Refrigeración y Manejo Seguro de Hidrocarburos y iv) Taller de capacitación sobre economía circular: Bases conceptuales de economía circular e instrumentos de gestión pública para la aplicación del enfoque.
- ✓ 01 taller de capacitación "Taller de capacitación sobre economía circular: Bases conceptuales de economía circular e instrumentos de gestión pública para la aplicación del enfoque". Se contó con la participación de funcionarios de PRODUCE, MINAM, INACAL e ITP, en el marco de la aprobación de la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria.

(AO) Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

- ✓ 89 empresas participaron en seminarios de difusión realizados a través de la Plataforma Microsoft Teams, referente a la "Normativa Ambiental en el Marco del Covid19" y "Promoviendo La Sostenibilidad Ambiental en las MIPYMES en el Contexto Del Covid-19".

(AO) Evaluación y verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

- ✓ 711 consultas técnicas de los administrados atendidas, respecto a la aplicación del marco normativo ambiental nacional y sectorial.

(AO) Propuesta de Normas Legales e Instrumentos Ambientales.

- ✓ Propuesta de modificación de la Primera Actualización del Listado de Inclusión de Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de proyectos de inversión de la industria manufacturera en el ámbito del Sector Industria de PRODUCE.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

(AO) Fiscalización para Verificar el Cumplimiento de la Normativa Aplicable a las Actividades de Competencia del Viceministerio de MYPE e Industria

- ✓ 196 acciones de fiscalización realizadas: 62 acciones de fiscalización a administrados a los que PRODUCE asignó el Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de vehículos de Transporte Terrestre o autorizó una planta para la fabricación, ensamblaje, modificación y/o montaje de vehículo; 111 acciones de fiscalización orientativa en materia de facturas negociables para asegurar el adecuado flujo de dicho instrumento financiero; 22 acciones de fiscalización de gabinete en materia de sustancias químicas y, 01 acción de fiscalización a un Organismo de Evaluación de la Conformidad Autorizado.
- ✓ Se elaboró la propuesta de modificación del Decreto Legislativo N° 015-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1304, "Ley de Etiquetado y Verificación de Reglamentos Técnicos de Productos Industriales Manufacturados".
- ✓ 01 evento de capacitación sobre "Estrategias para Expandir el Mercado de Facturas Negociables", dentro del cual se abordó aspectos relativos a la supervisión y fiscalización de las operaciones realizadas con facturas negociables.

2.3 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

(AO) Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las Políticas en Pesca y Acuicultura

A propuesta del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura se aprobaron diversos dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 183-2020-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Resolución Ministerial que establece los instrumentos de pesaje autorizados y sus requisitos técnicos, para el pesaje de los recursos hidrobiológicos anchoveta y anchoveta blanca, en plantas de procesamiento de productos pesqueros para consumo humano indirecto de alto contenido proteínico".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 180-2020-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE y el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 168-2020-PRODUCE, se dispone la suspensión de las actividades extractivas del recurso caballa (*Scomber japonicus peruanusi*), efectuadas por embarcaciones artesanales.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 147-2020-PRODUCE, se autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca 2020 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca



I Oficina de Planeamiento y Modernización

(Anchoa nasus), en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00'LS.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 143-2020-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba lineamientos para la autorización de colecta de recursos hidrobiológicos para el levantamiento de línea de base de estudios ambientales o para monitoreos hidrobiológicos previstos en un instrumento de gestión ambiental".
- ✓ Mediante las Resoluciones Ministeriales N° 008-030-046-067 y 131-2020-PRODUCE, se dispuso la suspensión de la actividad extractiva del recurso Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) realizada por embarcaciones arrastreras del dominio marítimo peruano.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 124-2020-PRODUCE, se aprobó las Medidas de Ordenamiento para el Desarrollo de la Acuicultura en la Bahía de Sechura.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 117-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el subsector Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 008-2020-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) para el período 2020, en sesenta y cuatro mil (64,000) toneladas, cuya distribución será de cincuenta y un mil doscientas (51,200) toneladas aplicables a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones artesanales y doce mil ochocientas (12,800) toneladas para aquellas embarcaciones cuyo derecho administrativo lo autorice.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

(AO) Formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes, normas entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.

- ✓ 50 dispositivos legales publicados para el ordenamiento de la pesca y acuicultura.
- ✓ Se establecieron medidas para la protección de la especie pez sierra (*Pristis pristis*), prohibiendo expresamente su extracción en aguas marinas de la jurisdicción peruana, así como su desembarque, transporte, retención, transformación y comercialización.
- ✓ Se autorizó la extracción del recurso erizo rojo en el litoral San Juan de Marcona de la Región Ica, con una cuota de captura de 840 tn, con la finalidad de promover, preferentemente las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, beneficiando a los pescadores artesanales embarcados y no embarcados.
- ✓ 20 funcionarios públicos capacitados de los Gobiernos Regionales de Lima y Provincias, en el marco del "Fortalecimiento de capacidades en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, y aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos, referida al ámbito nacional e internacional".



I Oficina de Planeamiento y Modernización

(AO) Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

- ✓ 150 pescadores artesanales de las Regiones de Lambayeque, Ica, La Libertad y Lima, tomaron conocimiento a través de la difusión de la normativa de los recursos de Lisa, Cabinza y Macha.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo.

- ✓ 183 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 177 están relacionadas a procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 6 corresponden a la actividad de procesamiento administrativo.

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto.

- ✓ 65 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 53 están relacionadas con procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 12 corresponden a la actividad de procesamiento administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL

(AO) Gestión del Programa.

- ✓ Se presentó el reporte de intervenciones del Servicio de Extensión Pesquero Artesanal (SEPA), respecto a la emisión de Pases Especiales de Tránsito (PET), lográndose obtener 2,440 pases. El Callao (648) y Cajamarca (376) son los departamentos con mayor número de demanda y otros (1,416).
- ✓ Se presentó el reporte de Intervenciones del Servicio de Extensión Pesquero Artesanal (SEPA), respecto a los subsidios económicos otorgados por el Estado. Se logró el acceso de 3,690 créditos a los hogares de los pescadores artesanales, los subsidios económicos a través del: Bono Yo Me Quedo en Casa (2,476), Bono Universal (666), Bono Rural (333) y Bono Independiente (215).
- ✓ Se presentó el reporte de las ubicaciones georreferenciadas de un total de 32 extensionistas distribuidos a nivel nacional, mediante una funcionalidad del aplicativo WhatsApp.

(AO) Investigaciones integradas de aspectos biológicos, pesqueros y socio económicos de la actividad pesquera artesanal.

- ✓ Se evaluaron 02 temas relevantes para la actividad pesquera artesanal que contribuyeron a la toma de decisiones oportuna de la Alta Dirección, siendo estas las siguientes: i)



I Oficina de Planeamiento y Modernización

Reinicio de la cadena productiva de macroalgas varadas y su caracterización y ii) Propuesta de creación de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca.

(AO) Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

- ✓ 1,092 acciones de sensibilización y difusión de la información de manera descentralizada, en temas de Normatividad y Ordenamiento Pesquero, Pesca Responsable y Sostenibilidad de las Pesquería.

(AO) Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

- ✓ 720 agentes de la pesca artesanal de las regiones de: Ancash, Puno, Lima y Tumbes, recibieron asistencia técnica y asesoramiento en aplicación de buenas prácticas pesqueras a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA).

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 4,753 agentes de pesca artesanal se han fortalecido e implementado herramientas para mejorar su acceso a prácticas de comercialización directa.
- ✓ Se desarrolló una estrategia que permitió fortalecer a las unidades económicas y/o empresariales de pescadores artesanales, a través de la promoción de venta, pero de manera remota; dicha estrategia permitió comercializar de manera directa la venta de sus productos.

(AO) Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos

- ✓ 08 solicitudes de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos otorgados, enmarcados dentro de los Procedimientos TUPA del Ministerio de la Producción.

(AO) Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal

- ✓ 2,437 asistencias técnicas a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas referidos a la elaboración de expedientes administrativos como trámites de formalización, cumplimiento de los procedimientos TUPA, elaboración de expedientes y trámites de permisos de pesca para NO embarcados y la elaboración de expedientes y trámites de certificado de matrícula ante DICAPI. Los departamentos con mayor número de asistencias técnicas fueron Ancash (330) y Lambayeque (280), y otros (1,827).
- ✓ Se desarrolló 01 taller de capacitación dirigido a extensionistas del ámbito continental (13) y del ámbito marítimo (18), denominado "Fortalecimiento de capacidades y de conocimientos técnicos de los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera



I Oficina de Planeamiento y Modernización

Artesanal". Los temas considerados en la capacitación fueron: Marco referencial del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal - PP0095, Plan Operativo Institucional (POI) Actividades, Tareas y Metas, Plan de Trabajo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal, Mapa de Fortalezas y Debilidades, Plan de Fortalecimiento del proceso de formalización, D.L. N° 1392, Procesos administrativos, Aseguramiento universal, Introducción a las técnicas de facilitación, Afiliaciones en EsSalud, Buenas Prácticas Pesqueras, Aspectos sanitarios, Aplicación, Promoción de la asociatividad y conformación de MYPE, Normatividad y Ordenamiento Pesquero, Créditos en Pesca Artesanal, Protocolo de Alertas y Protocolo de Conflictos Sociales Audiencias y/o Reuniones.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

(AO) Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.

- ✓ 115 derechos administrativos registrados en el Catastro Acuícola Nacional, entre autorizaciones y concesiones para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.
- ✓ 30 personas asistidas técnicamente de la DIREPRO Cajamarca, en Simplificación Administrativa y Procedimientos Administrativo del Sub Sector Acuícola, Análisis de Calidad Regulatoria – ACR y Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Acuícola en lo referido a la normativa vigente para el desarrollo de la acuicultura.
- ✓ 25 certificados de exportación expedidos, referentes a la importación o reexportación de productos o subproductos provenientes de la acuicultura, en el marco del Convención sobre el Comercio Internacional para las Especies Amenazadas-CITES.
- ✓ Mediante Resolución Directoral N° 006-2020-PRODUCE/DGA, se publicó el histórico de producción de los últimos cinco (05) años de los derechos de repoblamiento en ecosistemas marinos otorgadas en el marco de la Ley N° 27460.

(AO) Acciones de capacitación y asistencia técnica.

- ✓ 957 acciones de asistencia técnica realizadas a acuicultores, en 18 departamentos: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

(AO) Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.

- ✓ 10 boletines informativos de la actividad acuícola, difundido a través de la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA (estadísticas, eventos, publicaciones, normas, guías, noticias, entre otros).
- ✓ Se difundió la Norma Técnica Peruana (NTP) de la Acuicultura "Buenas Prácticas en el cultivo de la Tilapia y de especies amazónicas" en el departamento de Loreto.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

(AO) Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.

- ✓ 1,728 Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección de Sanciones, en relación a Expedientes Administrativos Sancionadores, dentro de los plazos establecidos.

(AO) Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos, con acciones de control.

- ✓ 55,182 fiscalizaciones realizadas en relación al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos.
- ✓ 4,010 toneladas de recursos hidrobiológicos decomisadas por incumplimiento de la normativa
- ✓ 847 operativos interinstitucionales realizados en contra de las actividades pesqueras ilegales; con participación de la DICAPE, PNP, SANIPES, FISCALÍA, MINAM, GORE y otros.
- ✓ 1,222 asistencias técnicas y 48 capacitaciones realizadas durante la emergencia sanitaria; dichas acciones se realizaron a través de teleconferencia con diversos temas como: Normativa Pesquera y Acuícola, Fiscalización a especies CITES, Procedimiento Administrativo Sancionador, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

(AO) Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ 16 instrumentos de gestión ambiental aprobados, respecto a las actividades pesqueras y acuícolas ubicadas en las regiones Tumbes, Piura, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Ilo y Tacna, en dichos instrumentos se hizo mención a la contribución para la inversión en el sector con enfoques de desarrollo sostenible y protección ambiental con la consecuente satisfacción de los administrados.
- ✓ 03 opiniones favorables emitidas, respecto a la i) "Construcción de una Península Artificial para la Generación de Nuevo Suelo Urbano sobre terrenos ganados al mar, para el desarrollo de un proyecto inmobiliario integral e infraestructura náutica", ii) "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del proyecto Terminal Portuario General San Martín – Pisco" y iii) "Enlace 500 kv Nueva Yanango – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas".
- ✓ 07 evaluaciones técnicas ambientales realizadas de zonas restringidas: i) Bahía de Paita, ii) Sechura (Bayóvar), iii) Malabrigo, iv) Coishco, v) Chimbote, vi) Samanco y vii) Pisco (Paracas).



I Oficina de Planeamiento y Modernización

2.4 DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

(AO) Acción de gestión efectiva del desarrollo institucional.

- ✓ 1,429 expedientes ingresados, revisados y procesados de las diferentes dependencias del Sector.
- ✓ Se participó en 103 reuniones de coordinación con los órganos y programas del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en temas relacionados con la gestión de los sistemas administrativos a su cargo, se revisó 205 proyectos de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones supremas y decretos supremos), se revisó 08 propuestas de documentos de gestión del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos y se emitieron 21 Resoluciones Secretariales con disposiciones técnico administrativas.

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

(AO) Seguridad Nacional y Defensa.

- ✓ 21 difusiones realizadas a través de correo electrónico, respecto a temas de Seguridad Nacional y Defensa.
- ✓ 03 conferencias realizadas denominadas: "Conferencia de Seguridad y Defensa Nacional", "Conferencia Magistral en Seguridad Integral" y "Conferencia de Movilización Nacional".

(AO) Gestión de Riesgo y Desastre (GDR).

- ✓ 02 talleres de capacitaciones realizados en Gestión de Riesgo y Desastre, dirigidos al personal del Ministerio de la Producción y de sus Organismos Públicos adscritos.
- ✓ 15 difusiones realizadas a través de correo electrónico, respecto a temas de Gestión de Riesgo y Desastre.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 021-2020-PRODUCE, se aprobó el "Plan de Contingencia Sectorial ante el Fenómeno El Niño y temporada de lluvias 2020 - 2021".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 049-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Contingencia Sectorial ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú 2020.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 092-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Contingencia Sectorial ante Heladas y Friaaje 2020-2021.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

(AO) Comunicación estratégica e imagen institucional del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de comunicación y de difusión en medios de comunicación masivos, sobre las acciones que realiza el Sector. Se elaboraron 205 Notas de Prensa sobre el quehacer institucional.
- ✓ Se supervisó contenidos, campañas y reportes estadísticos que se difundieron en las redes sociales de PRODUCE.
- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de Imagen Institucional.
- ✓ Se articuló y coordinó con la Alta Dirección los viajes de la titular del Sector a nivel nacional e internacional.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(AO) Tecnología de la información y seguridad informática.

- ✓ 11 sistemas de información desarrollados en el PRODUCE, de los cuales 04 corresponden a Secretaria General (SG), 03 al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (DVMYPE-I), 02 al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA) y 02 sistemas de información transversales al DVPA Y DVMYPE-I:
 - **Secretaría General.**
 1. SISPROC.
 2. Portal COES.
 3. SISTRAB - Sistema de Trabajadores de PRODUCE.
 4. COMPA- Sistema de Comprobantes de Pago.
 - **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.**
 1. COMPRAS MYPERU.
 2. RBAR - Migración del Sistema de Control de Bebidas Alcohólicas de los Gobiernos Regionales.
 3. Perú Imparable Parte 1.
 - **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.**
 1. SIFORPA Web Service DICAPI.
 2. FISCALIZACION.
 - **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura y Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (Transversal).**
 1. Control de Pagos.
 2. ECRA BI.
- ✓ 7,298 asistencias técnicas realizadas a usuarios de la sede central y de las 7 sedes remotas de la Entidad (Barlovento, Barrenechea 1, Barrenechea 2, Carrizuirry, Guardia Civil, Ricardo Ángulo y San Luis), principalmente en: Configuración de correo electrónico y acceso a los sistemas de información.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(AO) Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de los bienes del Ministerio de la Producción.

- ✓ 2,196 expedientes atendidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.

(AO) Procedimiento de Ejecución Coactiva.

- ✓ 8,260 inicios y reinicios de los Procedimientos de Ejecución Coactiva (PEC), mediante la emisión de la resolución coactiva.
- ✓ 165 Resoluciones de Ejecución del Inicio del Procedimiento de Ejecución Coactiva (PEC), precisando un mandato de cumplimiento de pago de la deuda dentro del plazo de siete (7) días hábiles de notificado.
- ✓ 322 Resoluciones Coactivas emitidas de medidas cautelares.
- ✓ 152 Resoluciones Coactivas emitidas de Levantamiento y Suspensión de los (PEC), conforme a lo establecido en el T.U.O de la ley N° 26979.
- ✓ 03 Resoluciones Coactivas emitidas de la multa de los (PEC), en mérito a las resoluciones directorales emitidas por la Dirección de Sanciones, por aplicación del Principio de retroactividad benigna o reducción del 59% de la multa (D.S. N° 006-2018-PRODUCE).
- ✓ 593 requerimientos de pago de deuda coactiva, a fin de poner en comunicación al administrado de la deuda que mantiene con el Ministerio.

(AO) Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos

- ✓ Se presentó la conciliación de cuenta de enlace al 31.12.2019, el marco presupuestal, ejecución de ingresos y gastos del ejercicio 2019, según lo establecido por la DGCP-MEF.
- ✓ Se presentó las Conciliaciones bancarias correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020, a la Oficina de Contabilidad, sobre la ejecución financiera y presupuestal registrada en el SIAF.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(AO) Administración y Gestión de Recursos Humanos.

- ✓ Se evaluó e informó a los servidores sobre sus evaluaciones del ciclo Gestión de Rendimiento (GDR) 2019.
- ✓ 175 planillas de pago de remuneraciones generadas (personal nombrado, personal contratado, altos funcionarios y practicantes).
- ✓ Se desarrolló 03 actividades a través de conferencia virtual que promovió la comunicación, identificación y compromiso de la entidad para con sus colaboradores; con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia e integración de los mismos; dichas actividades fueron las siguientes: i) Como afrontar diversos roles y responsabilidades en tiempos de pandemia, ii) Como afrontar el estrés y la ansiedad en



I Oficina de Planeamiento y Modernización

niños y adolescentes en tiempos de pandemia y iii) Como afrontar la ansiedad y el trastorno de pánico en adultos.

- ✓ Se realizó la inducción y reinducción de los servidores civiles del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 00017-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

(AO) Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y demás Servicios.

- ✓ 39 resoluciones de Pago de Pensiones, Beneficios y demás Servicios, generadas.

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

(AO) Atención y orientación al ciudadano, así como la gestión documental del Ministerio de la Producción.

- ✓ 35,289 documentos ingresados y tramitados por mesa de partes, para su distribución a los órganos y unidades orgánicas del PRODUCE; así como, documentos de recepción, verificación y diligencia de notificaciones y correspondencia emitidos por los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción a nivel local, nacional e internacional y documentos de solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ Mediante la Resolución Ministerial N° 141-2020-PRODUCE, se aprobó el "Protocolo de Atención al Ciudadano en el Ministerio de la Producción durante el Estado de Emergencia Sanitaria"; con la finalidad de regular la atención a los ciudadanos, considerando medidas para la prevención y control y evitar la propagación del contagio por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 007-2020-PRODUCE-SG, se aprobó el Manual del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 004-2020-PRODUCE/SG, se aprobó la Directiva de Procesos y Procedimientos Archivísticos del Ministerio de la Producción.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

(AO) Gestión Oportuna de Acciones de Planeamiento, Organización y Modernización.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 191-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021 – 2023 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 190-2020-PRODUCE, se aprobó la ampliación del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 200-2020-PRODUCE, se aprobó la ampliación del Horizonte Temporal del "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023 del Sector Producción".
- ✓ Se elaboró el Informe de evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017 - 2021, correspondiente al año 2019.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Se elaboró el Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, correspondiente al año 2019.
- ✓ Se elaboró el Manual de Procedimiento (MAPRO) de los macro procesos: M8 "Formalización, asociatividad e institucionalidad en materia de MYPE e Industria" y M12 "Promoción de infraestructura productiva en industria y comercio interno".
- ✓ Se elaboraron 06 reportes de seguimiento mensuales del POI 2019 (enero – junio 2020).
- ✓ Se elaboró el Manual de Gestión de Procesos (MGP) del Macroproceso: DVMYPE-I; "M1- Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura", remitido a la DGPARPA; "M2- Formalización en materia de pesca y acuicultura", remitido al DVPA; y "M5-Fomento al consumo humano directo de recursos hidrobiológicos", remitido al PNACP, DGA y DGPA.
- ✓ Se elaboró la Memoria Anual del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2019.
- ✓ Se elaboró el Informe situacional al primer trimestre 2020 del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Se emitieron 07 opiniones técnicas sobre Directivas Generales, Lineamientos y Disposiciones a efectuar en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se emitieron 28 opiniones técnicas sobre proyectos de convenios marco de Cooperación Interinstitucional (21) y proyectos de convenio de cooperación institucional (07) a suscribirse por el Ministerio de la Producción o sus Programas.

(AO) Gestión Eficiente del Presupuesto Institucional.

- ✓ Se remitió a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y finanzas la información para la Conciliación del Marco Legal del presupuesto en el marco de la Directiva N° 005-2019-EF/51.01.
- ✓ Se elaboró el informe y registró en el Aplicativo Informático la Evaluación Anual correspondiente al Año Fiscal 2019, la información de ingresos y gastos del Presupuesto Institucional del Pliego 038. Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.
- ✓ Registro de las previsiones presupuestarias actualizadas al primer trimestre del año 2020, en el marco del numeral 14.4 del artículo 14 de la Directiva N° 011-2019-EF.
- ✓ 01 taller de difusión realizado, dirigido a los coordinadores de metas y/o administrativos de las dependencias vinculadas al Despacho de Viceministerial de MYPE e Industria y Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura y Secretaría General, sobre los lineamientos complementarios para la programación, ejecución y seguimiento presupuestario, que permitirá la mejora continua de los referidos procesos y contribuir a dinamizar la ejecución del presupuesto del Sector Producción.

(AO) Gestión de la Cooperación Técnica Internacional del Sector.

- ✓ Se emitió opinión respecto a las autorizaciones de viajes al exterior para el Taller de Estrategias contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR)", en la ciudad de Tampico, Estados Unidos Mexicanos.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Se formuló y evaluó los proyectos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)".
- ✓ 01 taller realizado sobre la Propuesta de Reingeniería de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT), organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Puno.
- ✓ Se elaboró una plataforma para la articulación de cadenas regionales de valor orientada a la producción de bienes esenciales para la atención del Covid-19" para ser considerada por el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) para su presentación en la Convocatoria 2020 de la Iniciativa de Bienes Públicos Regional del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Se realizó el diseño y coordinó la implementación de una plataforma web multiservicios para las MYPE en el Perú – MYPE Digital para financiamiento por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación.
- ✓ Se elaboró la Declaración Anual 2019 de Intervenciones ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable.
- ✓ 07 informes elaborados de opiniones técnicas, respecto a la Cooperación Técnica Internacional del Sector

(AO) Gestión de la Inversión Pública en el Marco del INVIERTE.PE y Promoción de la Inversión Privada en el Sector Producción.

- ✓ Se publicó los Indicadores de Brechas, criterios de priorización en el marco de la Actualización del Anexo 06 y de la normativa del INVIERTE.PE.
- ✓ Se realizó la aprobación del Órgano Resolutivo, el Programa Multianual de Inversiones 2021 -2023 del Sector.
- ✓ 09 informes técnicos elaborados referentes a la gestión de la Inversión Pública en el Marco del INVIERTE.PE y Promoción de la Inversión Privada en el Sector Producción
- ✓ Se consolidó y validó las metas de ejecución de inversiones del primer trimestre propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del seguimiento de la ejecución.
- ✓ Se realizó el reporte y presentación del seguimiento a las inversiones correspondiente a la meta del mes de enero 2020, establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a nivel de Pliegos y Unidades Ejecutoras (UE).

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

(AO) Asesoramiento técnico y jurídico.

- ✓ 365 informes de opinión legal emitidos referentes a temas de Pesca y Acuicultura, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública; asimismo, se analizaron 351 proyectos normativos agendados para las sesiones del Consejo de Ministros y las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(AO) Consolidación en el Sector Producción del comportamiento ético y la transparencia.

- ✓ 46 Legajos registrados de denuncias por presuntos actos de corrupción (19 denuncias ingresadas y 27 denuncias en trámite de investigación y recopilación de información). Asimismo, se finalizó y archivó 18 denuncias.

OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

(AO) Articulación de las funciones descentralizadas con los gobiernos regionales, así como gestionar la implementación de estrategias y mecanismos de alerta temprana para prevenir conflictos sociales en el Sector.

- ✓ Se participó en espacios de diálogo relacionados a las materias que son competencias del Sector Producción, implementado los mecanismos y acciones para identificar, coordinar, efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de acuerdos y/o compromisos generados en la prevención y solución de conflictos sociales en el Sector Producción con los Gobiernos Regionales.

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

(AO) Seguimiento y evaluación del programa.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 098-2020-PRODUCE, se aprobó el Cronograma Anual de Evaluaciones y Sistematizaciones del Sector Producción, correspondiente al año 2020 – CAES 2020, el mismo que comprende 16 trabajos de evaluación que abarcan a los Despachos Viceministeriales de Pesca y Acuicultura y MYPE- Industria; así como, a intervenciones implementadas por ITP, FONDEPES, PNTE e Innóvate.
- ✓ 04 informes elaborados respecto al: i) Seguimiento Anual 2019 del PP 093 Desarrollo productivo de las empresas, ii) Seguimiento primer trimestre 2020 del PP 093 Desarrollo productivo de las empresas, iii) Seguimiento del Desempeño de la Actividad 1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MIPYME y iv) Población objetivo y población priorizada para los CITE en el marco del Programa Presupuestal 0093 Desarrollo Productivo de las Empresas.

(AO) Generación de Capacidades, Monitoreo e Información en Industria y Comercio Interno.

- ✓ 06 reportes mensuales publicados del sector comercio interno, los cuales sirven para diseñar intervenciones en beneficio de las firmas de comercio interno con potencial. Para ello, se revisaron y validaron 1,026 encuestas mensuales de Grandes Almacenes, Centros Comerciales e Hipermercados Minoristas. Encuestas que permitieron la recopilación de

EL PERÚ PRIMERO



I Oficina de Planeamiento y Modernización

información primaria de las empresas de la muestra para generar reportes estadísticos, indicadores y diagnósticos sobre el desenvolvimiento del sector.

- ✓ 06 boletines estadísticos mensuales publicados del sector Pesca y Acuicultura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna. Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 400 encuestas de establecimientos pesqueros.
- ✓ 03 reportes elaborados de avance de las cuotas de pesca de jurel y bonito, a fin de realizar el seguimiento sobre el desempeño de los agentes pesqueros. Información clave para que se disponga el cierre de la pesca.
- ✓ 02 reportes sectoriales elaborados sobre el desempeño de la industria atunera, información que permitirá conocer el desempeño de la actividad extractiva, productivo y comercialización de la materia prima a las plantas atuneras.
- ✓ 02 reportes elaborados de perspectivas para el Sector Manufactura, a fin de anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna.
- ✓ 01 estudio elaborado sobre el análisis económico de los efectos de las sanciones de multas en el sector pesquero, el cual es relevante para las DIREPROs contar con un instrumento normativo para fiscalizar y sancionar las infracciones que puedan incurrir los agentes acuícolas AMYPE durante el desarrollo de sus actividades.
- ✓ 01 diagnóstico desarrollado de la dinámica y drivers de la pesca artesanal, con el objetivo de identificar los principales factores que afectan el desempeño productivo de este segmento, que genera más de 52 mil puestos de trabajo. Ello a fin de que sea un instrumento para el diseño y formulación de las políticas públicas que permitan promover el desarrollo de la actividad pesquera artesanal.
- ✓ 01 estudio de Investigación sectorial realizado de la cadena productiva de pota, el mismo que es indispensables para conocer el desarrollo productivo de esta especie, así como su importancia en la canasta de los hogares y los agentes que se dedican a esta actividad. Así también su relevancia en las exportaciones pesqueras de consumo humano directo.

(AO) Generación y análisis de información productiva

- ✓ 03 boletines mensuales publicados, con información estadística de la Producción Industrial Manufacturera, cuyos datos son utilizados por los tomadores de decisiones para focalizar sus intervenciones.
- ✓ 03 reportes regionales elaborados referido a Arequipa, Piura y Loreto con cifras actualizadas al 2019, dichos reportes cuentan con análisis del desempeño económicos de las MIPYME regional. Asimismo, permiten la identificación de las ventajas comparativas y competitivas que poseen las regiones.
- ✓ 01 estudio de investigación sectorial de textiles realizado, el cual permitirá identificar las limitaciones y barreras de crecimiento de dicho sector; así como, conocer la situación actual socioeconómica, productiva y competitividad de esta industria.
- ✓ 02 reportes elaborados de coyuntura del Indicador de Opinión Empresarial en el Sector Manufactura (incluye empresas manufactureras y pesca industrial) que permite prever el comportamiento del sector industrial en los próximos meses y sirve de apoyo a la toma de decisiones a la Alta Dirección en materia de política industrial.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ 01 directorio nacional de pisco elaborado (productores y comercializadores con normas de origen), que permite identificar a los productores de pisco obtener información relevante para promover esta industria y acceder a nuevos mercados.
- ✓ 01 estudio realizado sobre el desarrollo productivo y económico de las cooperativas agrarias y de ahorro y crédito, que permite caracterizar a este tipo de cooperativas; así como, determinar su grado de dependencia y expansión en las regiones.
- ✓ 01 reporte de diagnóstico del Factoring en las Mipyme elaborado, el cual permite evidenciar el mayor uso de este instrumento financiero por las Mipyme, principalmente, de los sectores de comercio, servicios y manufactura.
- ✓ 01 estudio realizado sobre el análisis de la adopción e internalización de la innovación en la industria manufacturera y la sinergia con servicios intensivos en conocimiento. Dicho documento permite identificar a las industrias innovativas y que realizan inversión en I+D para diversificar su productos y servicios.
- ✓ 01 estudio realizado sobre los efectos del régimen "MYPE Tributario" en su desempeño productivo y productividad laboral, información clave para evaluar el impacto de este régimen en la economía nacional y en el segmento empresarial MYPE.

(AO) Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.

- ✓ 12 reportes elaborados sobre volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito marítimo y/o continental.
- ✓ Se elaboró una base consolidada sobre la información de precios y volúmenes a junio de 2020, y otras características de los recursos recopilados de los puntos de desembarque en análisis del ámbito marítimo y continental.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 12 reportes diarios elaborados durante el primer semestre 2020, sobre los precios y volúmenes que ingresan en principales mercados mayoristas y minoristas; información que ha sido útil para conocer el nivel de abastecimiento de los recursos en los mercados por la medida del Estado de Emergencia Nacional.
- ✓ Se realizó la difusión diaria en el Portal web de PRODUCE, sobre la información de precios y volúmenes de abastecimiento diario de Recursos Hidrobiológicos en los principales Mercados Mayoristas Pesquero de Lima y Provincias Costeras.

(AO) Generación de evidencia de intervenciones priorizadas de los Sectores de Pesca, Acuicultura e Industria.

- ✓ 06 informes elaborados respecto a la: i) Evaluación de resultado de Compras a MYPERÚ, ii) evaluación de diseño y resultados de la estrategia PROCOMPITE, iii) Seguimiento Anual 2019 del PP 0095 Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, iv) Seguimiento Anual 2019 del PP 0094 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, v) Seguimiento primer trimestre



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I Oficina de Planeamiento y Modernización

2020 del PP 0094 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura y vi) Seguimiento primer trimestre 2020 del PP 0095 Desarrollo de la Pesca Artesanal

GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- ✓ Se elaboraron textos alusivos a la Igualdad de Oportunidades y Capacidades entre Hombre y Mujeres y se difundieron videos alusivos al i) Hostigamiento como forma de Violencia en el Trabajo, ii) Hostigamiento y acoso laboral y iii) Equidad de Género; así como, realizaron grabaciones de imágenes de los hijos/as de los servidores públicos del Ministerio de la Producción, participando en actividades recreativas y educativas.
- ✓ Se desarrollaron campañas temáticas (Únete, Fuerza PRODUCE, Anímate, Cuídate porque tu salud tiene prioridad, entre otras) con duración de una semana en la que se difundían a diario: mailings, videos, protectores de pantalla, afiches en SS. HH, periódicos murales y en áreas comunes de mayor tránsito.
- ✓ 24 mujeres recibieron servicios de capacitación técnico productiva para Mipyme. Dichos servicios beneficiaron a 153 empresas, de las cuales el 10% son lideradas por mujeres de los sectores agroindustria, textil-confecciones y manipulación de alimentos y bebidas.
- ✓ 17 acuicultoras fueron capacitadas como parte del extensionismo acuícola en las regiones de: La Libertad, Junín y Huánuco.
- ✓ 174 acuiculturas fueron asistidas técnicamente en el manejo productivo acuícola, en las regiones de: Ancash, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.
- ✓ 511 pescadoras artesanales fueron capacitadas en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, en las regiones de: Arequipa, Lima, Callao, Ancash, Loreto, Moquegua, Madre de Dios, Puno, Piura, Tacna, Lambayeque, La Libertad, Ica, entre otros.
- ✓ 115 mujeres fueron asistidas técnicamente como parte de las asistencias técnicas y/o asesoramientos en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, en las regiones de: Puno, Ancash, Tumbes, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Lambayeque y la Libertad, entre otros.
- ✓ 5,916 mujeres asesoradas técnicamente a nivel nacional en temas de formalización de empresas, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), dicha asesorías fueron brindadas por el Programa Nacional Tu Empresa.

2.5 PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA

(AO) Asesoría y asistencia técnica en la constitución de empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial

- ✓ 03 Centros de Desarrollo Empresarial - Tu Empresa implementados, en los departamentos de: Loreto (Maynas), Pasco (Villa Rica) y Lambayeque (Chiclayo), con el objetivo de beneficiar directamente a los emprendedores y micro y pequeños empresarios de dichas regiones.

EL PERÚ PRIMERO



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ 4,908 actos constitutivos de empresas realizados de manera gratuita a nivel nacional, siendo las principales regiones: Lima (3,704), Arequipa (137), Huánuco (123), La Libertad (120), Piura (117) y otros (707) empresas.
- ✓ 25,539 asesorías brindadas en formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso en financiamiento y desarrollo productivo en las 25 regiones del país, siendo las principales regiones: Lima (9,752), La Libertad (1,503), Piura (1,465), Arequipa (1,375), Moquegua (1,280) y otros (10,164).
- ✓ 1,877,933 soles en total de ahorro económico para los administrados, debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales coordinados con 61 notarías aliadas al Programa (14 en Lima y 47 en regiones).
- ✓ 4,022 captaciones (entre emprendedores y MYPE) a través de 144 intervenciones en todas las regiones del país. Siendo las principales regiones: Lima (691), La Libertad (442), Cajamarca (318), Moquegua (287), Ucayali (199) y otros (2,085) MYPE captadas.
- ✓ 2,684 MYPE registradas a través del Kit Digital 2.0, plataforma digital que facilita a las MYPE el acceso a servicios digitales y/o cursos virtuales empresariales en colaboración con instituciones privadas y públicas.
- ✓ 06 intervenciones estratégicas realizadas en el estado de emergencia del país: i) Yo Aprendo en Casa, ii) Ubica Tu Bodega, iii) Ubica Tu Panadería, iv) Facebook Live, v) Perú Imparable y vi) Campaña de Formalización Tributaria.

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Comercio Interno

- ✓ 07 informes técnicos elaborados referidos a: "Mejoramiento del Mercado Municipal de la Ciudad de San Antonio del Estrecho, Distrito de Putumayo, Provincia de Putumayo, Departamento de Loreto" (04 informes), "Acciones desarrolladas en la Ciudad de Chachapoyas respecto a la evaluación de los terrenos disponibles para infraestructura de mercados de abastos" (01 informe), "Respuesta a la Municipalidad Provincial de Tocache en relación a su solicitud de apoyo de financiamiento de proyectos de inversión pública enmarcados en el Decreto Supremo N° 201-2019-PCM" (01 informe) y "Asistencia para la reubicación de productores y comerciantes de La Parada en las áreas libres e instalaciones del Gran Mercado Mayorista de Lima" (01 informe).

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Industria

- ✓ 14 informes técnicos elaborados entre los principales tenemos: "Creación del Parque Industrial de San Juan de Lurigancho" (01 informe), "Declaración de interés nacional el Parque Industrial Eco Eficiente de Huarmey" (01 informe), "Propuesta para ejecución de un proyecto de construcción de complejo industrial en la ciudad de Chimbote – Ancash" (01 informe), "Respuesta al Gobierno Regional de Tumbes en relación al financiamiento de proyectos de inversión pública cuyo valor referencial supera la asignación prevista para



I Oficina de Planeamiento y Modernización

el Gobierno Regional de Tumbes" (01 informe), "Información al Gobierno Regional de Arequipa en relación al terreno ubicado en el Sector Quebrada La Apacheta, Distrito de Yura, Provincia y Departamento de Arequipa" (01 informe) y otros (09 informes).

(AO) Asistencia Técnica Integrales de Desarrollo Productivo que Involucren Infraestructura Productiva Integral.

- ✓ 432 Municipalidades entre provinciales y distritales, recibieron asistencia técnica remota y/o presencial, respecto al acondicionamiento de los espacios identificados según los protocolos establecidos (especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID19).

(AO) Estudios de Pre Inversión

- ✓ 14 Convenios suscritos en el marco de cooperación interinstitucional entre PRODUCE y las Municipalidades Provinciales de: Acobamba, Chachapoyas, Concepción, Tocache, Quispicanchi y Huancavelica y Municipalidades Distritales de: Chongoyape, Mazamari, Nueva Requena, Pangoa, Samegua, Cura Mori, Ignacio Escudero, y San Agustín de Cajas.

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

(AO). Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones

- ✓ 384 eventos realizados en el marco de la Campaña "Mi Pescadería", en dichos eventos se llegó a comercializar 93,518 unidades de conservas por un valor de S/297,150.08 y 218,628 kilos de pescado por un valor de S/1,206,447.26. Asimismo, se comercializaron 3,367 kilogramos de otros tipos de productos hidrobiológicos por un valor de S/20,758.30.
- ✓ 414 campañas realizadas relacionadas a "Conservas peruanas en tu mesa", en dichas campañas se llegó a comercializar 166,304 unidades de conservas por un valor de S/506,234.79 y 17,946 kilos de pescado por un valor de S/61,720. Asimismo, se comercializaron 52 kilogramos de otros tipos de productos hidrobiológicos por un valor de S/501.
- ✓ Se participó en 767 Campañas de "Mercados Itinerantes" en dichas campañas se llegó a comercializar 233,369 unidades de conservas por un valor de S/ 697,803.57 y 344,569.16 kilos de pescado por un valor de S/1,095,493.37. Asimismo, se comercializaron 2,836.30 kilogramos de otros tipos de productos hidrobiológicos por un valor de S/16,346.90.

(AO). Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y regiones.

- ✓ 25 ferias realizadas de "PESCAventura", dichas ferias se realizaron en 17 regiones Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Puno y San Martín.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ 1,132 talleres con docentes realizados referente al fortalecimiento y educación alimentaria y nutricional, dichos talleres se llevaron a cabo en 17 regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Puno y San Martín.
- ✓ 197 talleres educativos con padres de familia realizados referente al fortalecimiento y educación alimentaria y nutricional, dichos talleres se llevaron a cabo en 17 regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Puno y San Martín.
- ✓ 42 talleres de sensibilización realizados a público en general, en el marco de los mercados itinerantes.

(AO) Fomento de la producción pesquera y acuícola destinada al consumo humano directo

- ✓ 20 modelos empresariales y asociativos fueron fortalecidos mediante asistencias técnicas, acompañamientos y articulación comercial; las cuales han contribuido al desarrollo de los mismos, beneficiando directamente a 270 socios pescadores y acuicultores.
- ✓ 145 acciones de asistencias técnicas brindadas a pescadores artesanales y productores acuícolas bajo los enfoques hacia la organización, desarrollo productivo y desarrollo comercial en los departamentos de: Ancash, Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.
- ✓ 10 asistencias técnicas brindadas para la elaboración de planes de negocio para fondo concursable PNIPA en los departamentos de: Ancash, Arequipa, Junín, Lambayeque, Piura, Puno, Tacna y Ayacucho.
- ✓ 212,974 kilos de productos hidrobiológicos colocados en diferentes canales de comercialización, expandiendo 61 tipos de especies.
- ✓ S/ 1,090,053 soles fue la recaudación de efectivo por el expendio de productos hidrobiológicos, el cual favoreció de manera directa al pescador artesanal y acuicultor.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

(AO) Programa de Emprendimientos -231043

- ✓ 05 proyectos de Fortalecimiento de Intermediación financiera (Incubadoras 2.0), presentados por incubadoras de carácter privado; ubicadas en Lima que tienen como objetivo promover el despegue comercial de emprendimientos dinámicos a través del fortalecimiento de organizaciones de apoyo al emprendimiento especializadas en la prestación de servicios de incubación y/o aceleración, destinados a aumentar sus ventas, generar empleo de calidad, promover la internacionalización y lograr canalizar inversión privada en forma de capital semilla, ángel o de capital de riesgo hacia los emprendedores.
- ✓ 01 contrato del concurso "Atracción de Emprendedores", concurso que tiene como objetivo atraer startups del extranjero que reconozcan al Perú como un mercado atractivo y encuentren valor de operar en él. Se entiende por startups, emprendimientos innovadores con alto potencial de impacto, crecimiento acelerado y alto potencial de escalamiento.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

(AO) Extensión y Transferencia Tecnológica -231043

- ✓ 03 proyectos de Centros de Extensionismo Tecnológico, presentados por 2 entidades públicas y una de carácter privado; ubicadas en Huánuco, Lima y Piura, vinculados a las áreas de agricultura y turismo.
- ✓ 06 proyectos de Misiones Tecnológicas, presentados por 1 entidad pública y 5 de carácter privado; ubicadas en Lima, Arequipa y Callao, vinculados a los sectores agropecuario y manufactura).
- ✓ 03 proyectos de Pasantías Tecnológicas, presentados por entidades de carácter privado; ubicadas en Cajamarca, Junín y Cusco, vinculados al sector de manufactura.

(AO) Creación de la Cultura Para la Innovación -231043

- ✓ 04 proyectos de Vinculación de actores del ecosistema, presentados por 1 entidad pública y 3 de carácter privado; los eventos se realizaron en los departamentos de Junín, Lima y Piura.
- ✓ 31 contratos ganadores del Concurso Nacional para la Difusión de la Innovación: 30 Innova COVID y 01 Innovemos a realizarse en los Departamentos de Lima (21), Arequipa (02), Cusco (02), Piura (02), Junín (01), La Libertad (01), Loreto (01) y Puno (01).

(AO) Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial- 231043

- ✓ 09 proyectos de Innovación empresarial, vinculados en su mayoría a los sectores agropecuario y manufactura; presentados por entidades de carácter privado, ubicadas en Lima, San Martín y Piura.
- ✓ 01 proyecto Colaborativo, presentado por una entidad privada ubicada en Lima.
- ✓ 15 proyectos de innovación Empresarial - Categoría 1 Individual vinculados a la Inversión Privada en las Ciudades de Lima (10), Callao (02), Ica (01), Amazonas (01) y Ayacucho (01);
- ✓ 06 proyectos de Innovación Empresarial - Categoría 2 Validación de la Innovación Vinculados a la Inversión privada en las Ciudades de Lima (03), San Martín (02) y Piura (01).
- ✓ 07 proyectos de Validación de la Innovación Empresarial - Reto Innova COVID 19 vinculados a la Inversión privada en las ciudades de Lima (05), La Libertad (01) y Callao (01).

(AO) Mejorar la Productividad de PYMES

- ✓ 01 contrato suscrito sobre Proyecto de Desarrollo de Proveedores, vinculado al sector pesca, presentado por una entidad privada de Lima.
- ✓ 09 contratos que financian Actividades de Manufactura, Agricultura, Tecnología de la Información y del Conocimiento, Pesca y acuicultura, Textil y Confecciones en regiones de Lima (04), Piura (01), Trujillo (02), Junín (01) e Ica (01).



I Oficina de Planeamiento y Modernización

(AO) Promoción de Asociatividad Empresarial

- ✓ 13 contratos suscritos de "Proyectos de Desarrollo de Proveedores", vinculados a los sectores de comercio, manufactura y minerías en las regiones de Arequipa (06), Lima (05), Ica (01) y Madre de Dios (01).
- ✓ 10 contratos que financian "Proyectos de Desarrollo de Proveedores", vinculados a los sectores de Minería, Comercio, Manufactura, Agropecuarios y otros servicios en las regiones de Lima (07), Cajamarca (01), Callao (01) y la Libertad (01).

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en acuicultura y capacitación para la participación – 2302313.

- ✓ 58 talleres presenciales y virtuales realizados sobre difusión y capacitación en el marco del concurso 2018 -2019 y para el Concurso PNIPA 2020 2021, como parte de las medidas en apoyo a la reactivación económica del país.

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en acuicultura – 2302313.

- ✓ 1,653 acciones realizadas entre monitoreo y seguimiento de subproyectos en ejecución de los concursos 2017 - 2018 y 2018 – 2019, se realizó la asignación de subproyectos a comités de adjudicación y se han programado las sesiones de negociación respectivas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de servicios de extensión en acuicultura – 2302313.

- ✓ En el marco del Concurso PNIPA 2018-2019, 266 Subproyectos de Servicios de Extensión (SEREX) de la tercera ventanilla, fueron adjudicados contando con el contrato respectivo.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de mejoramiento de las capacidades de la oferta de servicios en investigación y desarrollo e innovación en acuicultura – 2302313.

- ✓ En el marco del Concurso PNIPA 2018 - 2019, 34 Subproyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I&D+I (SFOCA) de la segunda ventanilla fueron adjudicados contando con el contrato respectivo.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de investigación aplicada y desarrollo experimental en acuicultura – 2302313.

- ✓ En el marco de la convocatoria del Concurso PNIPA 2018 - 2019, se realizaron desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 680,155.54.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en pesca y capacitación para la participación – 2305398.

- ✓ 21 talleres presenciales realizados referidos a Subproyectos de los concursos 2017- 2018 y 2018 - 2019.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de investigación aplicada y desarrollo experimental en pesca – 2305398.

- ✓ En el marco de la convocatoria del Concurso PNIPA 2018 - 2019, se realizaron desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 402,117.31.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de servicios de extensión en pesca – 2305398.

- ✓ 24 suscripciones de nuevos contratos y 21 desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 1,264,592.35.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de mejoramiento de capacidades de la oferta de servicios en investigación, desarrollo e innovación en pesca – 2305398.

- ✓ 07 suscripciones de nuevos contratos y 08 desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 500,042.37.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de investigación adaptativa en pesca – 2305398.

- ✓ En el marco de la convocatoria del Concurso PNIPA 2018 - 2019, se realizaron desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 523,625.56.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de las Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en acuicultura – 2302313.

- ✓ En el marco de la convocatoria del Concurso PNIPA 2018 - 2019, se realizaron desembolsos a subproyectos en ejecución por un monto de S/ 1,563,956.74.

III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se describen las principales acciones adoptadas por la entidad

Conducción sectorial e institucional:

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 163-2020-PRODUCE, se aprobó el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de servicio de



I Oficina de Planeamiento y Modernización

entrega a domicilio (DELIVERY) por terceros para las actividades: i) "Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio y/o recojo en local", y ii) "Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines".

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 156-2020-PRODUCE, se aprobó los Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las siguientes actividades industriales, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 143-2020-PRODUCE, se aprobó el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad industrial, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 142-2020-PRODUCE, se aprobó el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la siguiente actividad de servicio, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", que como anexo forman parte de la presente Resolución Ministerial, en materia de Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad y recojo en local).

IV. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA

A continuación, se presenta las principales propuestas de mejora realizadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00021-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Contingencia Sectorial ante el Fenómeno El Niño y temporada de Lluvias 2020 - 2021 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00049-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Contingencias Sectorial ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú 2020 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00092-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Contingencia Sectorial ante Heladas y Frijajes 2020 - 2021 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00106-2020-PRODUCE, se dictan medidas de Prevención y Control del COVID-19.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00117-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA para el subsector Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2021.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00120-2020-PRODUCE, se dispone de manera excepcional medidas para la gestión documental de proyectos normativos en el Ministerio de la Producción durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, declarada por Decreto Supremo N 008-2020-SA.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00124-2020-PRODUCE, se aprobó las Medidas de Ordenamiento para el Desarrollo de la Acuicultura en la Bahía de Sechura, que constan de diez 10 artículos y un anexo.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00139-2020-PRODUCE, se aprobó el Protocolo sanitario de operación ante el COVID-19 del Sector Producción.



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00164-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan de Gobierno Digital.

Órganos colegiados:

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 182-2020-PRODUCE, se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de la Producción, con el objeto de proponer acciones conducentes a la implementación de la "Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur", así como de los acuerdos de medidas de conservación y ordenación aprobadas por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS).
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 084-2020-PRODUCE, se conformó la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción", a cargo de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, para el periodo 2021 – 2023.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 061-2020-PRODUCE, se conformó la Comisión de Trabajo encargada de la etapa previa del Plan de Implementación de la Incorporación del Órgano de Control de Institucional - OCI del Ministerio de la Producción a la Contraloría General de la República.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 060-2020-PRODUCE, se conformó el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de la Producción, encargado de implementar la entrega de la documentación correspondiente a la inscripción, actualización, cancelación y cierre de los registros referidos al alcohol metílico, etílico y bebidas alcohólicas, así como los informes trimestrales relacionados al alcohol metílico y etílico, que obran en la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción a los Gobiernos Regionales.

Directivas aprobadas:

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 031-2020-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 001-2020-PRODUCE-DM "Lineamientos para la autorización de viajes al exterior en el Ministerio de la Producción".
- ✓ Con Resolución Secretarial N° 002-2020-PRODUCE/SG, se aprobó la Directiva General N° 001-2020-PRODUCE/SG "Lineamientos para el Análisis de Calidad Regulatoria de los procedimientos administrativos creados o modificados mediante proyectos de dispositivos normativos propuestos por el Ministerio de la Producción".
- ✓ Con Resolución Secretarial N° 004-2020-PRODUCE/SG, se aprobó la Directiva General N° 002-2020-PRODUCE/SG "Procesos y Procedimientos Archivísticos del Ministerio de la Producción".
- ✓ Con Resolución Directoral N° 06-2020-PRODUCE/OGA, se aprobó la Directiva General N° 001-2020-PRODUCE-SG-OGA "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica".



I Oficina de Planeamiento y Modernización

- ✓ Resolución Directoral N° 001-2020-PRODUCE/OGRH, se aprobó la Directiva N° 001-2020-PRODUCE/OGRH "Lineamientos y Procedimientos Administrativos para la Suscripción y Ejecución de los Convenios de Prácticas Pre profesionales y Profesionales del Ministerio de la Producción".
- ✓ Resolución Directoral N° 00061-2020-PRODUCE/OGRH, se aprobó la Directiva General N° 001-2020-PRODUCE-OGRH "Lineamientos para el desarrollo del trabajo remoto en el Ministerio de la Producción".

Convenios suscritos:

- ✓ 14 Convenios Marco suscritos entre el Programa Nacional de Diversificación Productiva y Municipalidades Provinciales y Distritales para para la formulación y evaluación del proyectos de Mercados:
 - 1) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Acobamba.
 - 2) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
 - 3) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Tocache.
 - 4) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.
 - 5) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
 - 6) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Concepción.
 - 7) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Chongoyape.
 - 8) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Cura Mori.
 - 9) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero.
 - 10) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Mazamari.
 - 11) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Nueva Requena.
 - 12) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Pangoa.
 - 13) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Samegua.
 - 14) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas.
- ✓ 06 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional suscritos entre el Programa Nacional Tu Empresa y Municipalidades Provinciales y Distritales; así como, con la Junta de Decanos de Colegio de Notarios del Perú y empresas privadas.
 - 1) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Maynas.
 - 2) PRODUCE y la Municipalidad Distrital de Villa Rica.
 - 3) PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Wanchaq.
 - 4) PRODUCE y la Junta de Decanos de Colegio de Notarios del Perú.
 - 5) PRODUCE y Punto Visual S.A.
 - 6) PRODUCE Y Paneles NAPSA S.R.L. Clear Channel.